CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

0 7 OCT 2021

RECIBIDO

Firma..... Hora... 10:01

Moción de Orden del Día N° 679

LUÍS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Joaquín en la provincia de Yauyos, se crea por Ley N° 12119 del 11 de octubre de 1954, durante el gobierno del ex Presidente Manuel A. Odría;

Que, el distrito de San Joaquín, es uno de los 33 distritos que conforman la Provincia de Yauyos, abarca una superficie de 66,44 Km2, está constituido por los caseríos Cochas, Pongor, Purucancha, Casca y se ubica en la zona nor-este de la Provincia de Yauyos de la microcuenca dc San Joaquín de la parte alta de la cuenca del río Mala;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación al distrito de San Joaquín, provincia de Yauyos, departamento de Lima al conmemorarse un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de San Joaquín, provincia de Yauyos, departamento de Lima, al conmemorar, el día 11 de octubre del año en curso su **SEXAGÉSIMO SÉPTIMO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Esteban Reyes Romero, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Joaquín, provincia de Yauyos, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este hermoso distrito.

Lima, octubre de 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República